

AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2012.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2012.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS.

Quedó enterada de las Resoluciones de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda, referida a endosos de las siguientes facturas y certificaciones de obras:

INTERESADO	FACTURA/ CERTIFICACIÓN	IMPORTE	OBRA	ENTIDAD/MERCANTIL A FAVOR DE LA QUE SE ENDOSA
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Factura a cuentas de la certificación 8	11.300,00€	Construcción de Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real de la pedanía de El Llano de Molina de Segura	MASITEC, S.L.
CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L.	Factura a cuentas de la certificación 8	6.271,50€	Construcción de Escuela Infantil entre C/ Serreta, C/ Ronda de Levante y Avda. Cañada Real de la pedanía de El Llano de Molina de Segura	CLIFRICOM, S.L.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 323/2012-0701. Conceder licencia de obras a HERRAJES BELANDO, SL, para construcción de nave industrial en C/ Ricote, 16, parcela 105, Polígono Industrial La Polvorista.

B) Expediente 326/2012-0701. Conceder licencia de obras a A M P S, para construcción de vivienda, garaje, trastero y piscina en C/ Luciano García Puche.

C) Expediente 517/2012-0701. Conceder licencia de obras a F V L, para construcción de piscina para uso privado en C/ Pintor José María Sobejano, 49, Urbanización La Quinta.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

D) Expediente 550/2012-0704. Conceder a INMOBILIARIA SUR-SURESTE SL licencia de segregación de la finca sita en El Panderón consistente en segregar 160 m², quedando un resto de finca matriz (finca registral 51305, inscripción 1^a) con una superficie de 1.162,35 m².

E) Expediente 1681/2011-0747. Licencia de parcelación en solar sito en la Manzana D2 del Plan Parcial Tierra Cálida solicitada por TENEDORA DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES, SL. Rectificar el acuerdo de fecha 28 de febrero de 2012, Punto M, en su parte dispositiva, donde dice "D2-3" (con una superficie de 726,00 m² y una edificabilidad de 262,00 m²) debe decir D2-3' (con una superficie de 655,00 m² y una edificabilidad de 262,00 m²).

F) Expediente 43/2007-0701. Reducir la garantía depositada por SAE de Cartón Ondulado para garantizar la ejecución de las obras de urbanización previstas en el Sector ZI1-F1 a la cantidad de 282.153,36€.

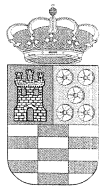
G) Expediente 840/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por A P C, consistentes en construcción de muro de 2.200 m² en Campotejar Alta. Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos a los efectos de exigencia de las responsabilidades de orden penal en que se haya podido incurrir como consecuencia de las obras ejecutadas en suelo calificado por el P. G. M. O. vigente como ZI1-C3 (invadiendo en parte límites de afección y edificación) / SGC, sistema general de comunicaciones. Suspender el procedimiento administrativo sancionador.

H) Expediente 706/2012-0704. Conceder a E G P licencia de segregación de la finca sita en polg. 39 parc. 26 en La Boticaria - El Romeral, consistente en segregación de dos parcelas: parcela A de 69.737,06 m² y parcela B de 69.737,06 m², quedando un resto de finca matriz (finca registral 15.037) con una superficie de 8.556,88 m².

I) Expediente 559/2012-0757. Aprobar, con carácter inicial el Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de Tasación Conjunta, de unas parcelas situadas en la UAI-T1, promovido por la Junta de Compensación de dicho ámbito. Declarar beneficiaria de la expropiación a la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación UAI-T1.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Aprobar la certificación núm. 3-liquidación de las obras de "Acondicionamiento Plaza de la Iglesia, apertura de vial Avenida María Auxiliadora e instalación de alumbrado público en C/ Puente y José Cordeta en la Pedanía de Campotejar Alta (Plan de Pedanías 2010-2011)". Contratista adjudicatario, TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, SL, por importe de 9.074,55€.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

B) Expediente 5/2012-3405. Desestimar la solicitud de devolución de aval por importe de 829.987,65€ en sustitución de garantía real sobre finca. Desestimar la solicitud de devolución de aval por importe de 276.662,55€ en sustitución de garantía real sobre finca solicitado por SAE DE CARTÓN ONDULADO.

C) Aprobar la aportación municipal al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondiente al ejercicio 2012, por importe de 844.065,17€.

D) Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 201200002102, que comienza con 3M ESPAÑA, SA, por importe de 1.760,83€ y finaliza con R J, J M, por importe de 439,70€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 86.234,63€.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

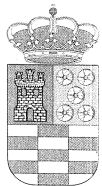
A) Expediente 36/2010-1010. Suministro de mobiliario destinado a equipamiento de local para la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local". Desestimar la solicitud de devolución de fianza definitiva a favor de EL CORTE INGLES, SA hasta que no finalice el plazo de garantía.

B) Expediente 117/2010-1034-01. Suministro de mobiliario para equipamiento del Edificio de la Policía Local, sito en la Urbanización de La Alcayna de Molina de Segura. Desestimar la solicitud de devolución de fianza definitiva a favor de NOVO INTERIORISMO, SL hasta que no finalice el plazo de garantía.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que desestima el recurso contencioso administrativo núm. 286/08 interpuesto por este Ayuntamiento por causa de sanción impuesta por la Confederación Hidrográfica del Segura, por canon de vertido correspondiente al año 2005 por importe de 2.259€ procedente de la red de saneamiento de Llano de Molina, liquidación 234 RAV (068) 44/87. Tomar conocimiento de la Sentencia.

B) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que desestima el recurso contencioso administrativo núm. 285/08 interpuesto por este Ayuntamiento por causa de sanción impuesta por la Confederación Hidrográfica del Segura, por canon de vertido correspondiente al año 2005 por importe de 14.916,82€ procedente



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

de la nueva EDAR ALTORREAL-EL MONTAÑAL, liquidación 241 RAV (068) 44/2005. Tomar conocimiento de la Sentencia.

C) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 4/2012, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo, interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 13-12-2011, por el que se acordaba desestimar la petición formulada por D E A en expediente de reclamación patrimonial núm. 36/2011-3601. Tomar conocimiento de la Sentencia.

D) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 52/2011, por la que se estima en parte el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por E G H contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 21-12-2010, por el que se acordaba desestimar la petición formulada en expediente de reclamación patrimonial núm. 62/2010-3601. Tomar conocimiento de la Sentencia.

E) Auto de fecha 24 de mayo de 2012 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, procedimiento ordinario 165/2010 referido a sanción urbanística, por el que se tiene por desistido a F J V G declarando la terminación del procedimiento. Tomar conocimiento de la Sentencia.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 1/2012-7507 de la Concejalía de Servicios Municipales. Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Molina de Segura y la Asociación Nacional Proyecto Abraham para la regulación e implantación de sistemas de recogida selectiva para los residuos urbanos textil, calzado y juguetes en el municipio de Molina de Segura.

B) Expediente 13/2012-0810 de la Concejalía de Empleo y Desarrollo. Acordar la devolución por importe de 2.559'95€ a la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación de la subvención recibida por el desarrollo del programa "EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE 2010".

C) Expediente 5/2012-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar el gasto de 15.000€ para subvenciones a Fiestas de Pedanías.



Molina de Segura 20 de junio de 2012.
La Secretaria General del Ayuntamiento.

Mª Dolores Martín-Gil García.